

QUILMES, 12 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0995/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de reválida de los estudios y título en Terapia Ocupacional de la Sra. Marcela Haro Juarez, efectuada ante esta Universidad.

Que la requiriente ha acreditado fehacientemente:

a) Su título de Master de Ciencia en Terapia Ocupacional expedido por la Universidad TUFTS de Medford, Estado de Massachussets, Estados Unidos de Norteamérica; y

b) El contenido de los planes de estudio que cursó y los certificados de especialización que realizó.

Que según consta a fs. 181, la Directora de la carrera de Terapia Ocupacional, aconseja el otorgamiento del título de Licenciada en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Sra. Marcela Haro Juarez.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

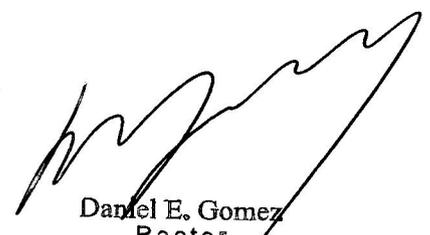
ARTÍCULO 1°: Autorizar la reválida del título de Licenciada en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Sra. Marcela Haro Juarez, DNI N° 16.082.033.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00863




Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES